

# Bases y Condiciones de la Promoción "Tu tarjeta prepago ¡Gratis!"

# **PRIMERO**: ¿Quién organiza?

- Tenpo Payments S.A., RUT N° 76.967.692-9 (denominada "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

# **SEGUNDO**: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo ("Cuenta Tenpo");
- 2. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción;
- 3. Solicitar, durante la vigencia de la Promoción, el despacho estándar de la **Tarjeta física Prepago Tenpo Mastercard** ("<u>Tarjeta Tenpo</u>") a cualquier domicilio dentro del territorio chileno.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

## TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 09:30 horas del 21 de julio de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 25 de julio de 2025 o hasta agotar el Stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.



# CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a solicitar la Tarjeta Física de Tenpo Prepago con delivery estándar a costo \$0.
- Este será el único beneficio al cuál podrán acceder los usuarios de esta promoción.
- **Stock:** \$10.000.000.

# QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

• El Beneficio será percibido por los Participantes al solicitar la tarjeta física en la App de Tenpo, ya que no verán reflejado ningún cobro por ese concepto.

#### SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

# SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluye el **despacho express** de la Tarjeta Tenpo.



# **OCTAVO**: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

# **NOVENO**: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar
  o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar, ampliar
  o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho, que
  puede ser no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o
  entrega de beneficios de la Promoción.

## DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

# <u>DÉCIMO PRIMERO:</u> ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.